

**ACTA N° 025
COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF**

FECHA	20 de octubre	LUGAR	Plataforma	HORA	8:00 a.m.
:	de 2021	:	TEAMS	:	

OFICINA RESPONSABLE:	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos
-----------------------------	---

En este documento se utilizarán la siguiente nomenclatura:

Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF)

Caja de Compensación Familiar (CCF)

Comité Técnico Estadístico del Sistema del Subsidio Familiar (CTE)

ASISTENTES

Entidad
Delegado para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos - SSF
Delegado para la Gestión – SSF: Delegada Directora de Gestión
Directora de Gestión para las CCF – SSF
Director Financiero y Contable – SSF
Jefe Oficina de Tecnología y las Comunicaciones – SSF
Profesionales Especializados, Oficina de Tecnología y las Comunicaciones
Profesional Especializado y Contratista Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos – SSF
Representante Caja de Compensación Familiar CAFAM
Representante Caja de Compensación Familiar CONFA
Representante Caja de Compensación Familiar CAJASAN
Representante Caja de Compensación Familiar COMFACAUCA
Representante Caja de Compensación Familiar COMCAJA
– Invitados
Ministerio del Trabajo – Dirección Empleo

En la reunión número dos (2) de 2021 se desarrolló la siguiente agenda:

- Apertura del Comité Técnico Estadístico
- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Aprobación del acta anterior No. 24 del 21 de julio de 2021

ACTA N° 025 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

➤ Aprobación del orden del día.

1. Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar –SSF
2. Analítica del sistema - CONFA
3. Validaciones de la información - COMFACAUCA
4. Proposiciones y varios

➤ **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Se realiza llamado a lista y se cuenta con la asistencia de 5 CCF con voto: CAFAM, CONFA, CAJASAN, COMFACAUCA, COMCAJA; por parte de la SSF asisten los representantes. Se determina que hay quorum deliberatorio y decisorio para la celebración de la reunión.

➤ **APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**

Se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime.

➤ **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El acta No. 24 fue remitida por correo electrónico a todos los miembros del CTE para su lectura previa al Comité. Se recibieron 2 observaciones y comentarios, los cuales fueron acogidos y un correo de respuesta por parte de la región Centro. Se aprueba por unanimidad el acta anterior con las dos observaciones mencionadas. Se recuerda a los miembros del Comité que las actas se divulgan para su consulta en la página Web de la SSF en la ruta: Inicio/Transparencia/Estadística General del SSF/Documentación de la Estadística General SSF/Comité Técnico Estadístico/2021 link:

<https://www.ssf.gov.co/web/guest/transparencia/estadistica-generales-del-sistema-ssf/egssf/comite-tecnico-estadistico>

1. Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar –SSF

El presidente el CTE comenta que la Superintendencia dentro de su Plan Estratégico 2019-2022 se ha trazado la implementación de acciones para gestionar el conocimiento y la innovación a través de la integración del talento humano, las TIC, la comunicación estratégica y el análisis y organización de datos, de allí nace la materialización del Observatorio del Sistema de Subsidio Familiar, el cual se convertirá en la herramienta principal mediante la cual se hará difusión de

ACTA N° 025 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

información del Sistema de Subsidio Familiar y seremos muy visibles ante nuestras partes interesadas dado que será el espacio en donde se muestren los resultados obtenidos gestiones relacionadas con la investigación. Para profundizar sobre esta estrategia la Dra., Jeimy Prieto de la Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos hace una presentación sobre este tema.

En la presentación la SSF hace mención sobre el génesis el observatorio, las fases en que se ha planeado la realización del mismo, el porqué del observatorio social, expone como será el flujo de los datos para obtener la información que producirá investigaciones, muestra los elementos necesarios para la construcción del observatorio y por ultimo informa sobre los actos administrativos que le dieron origen y reglamentan el funcionamiento del mismo.

CONFA, de la región centro felicita a la SSF por esta iniciativa y se une a la propuesta acerca de que las CCF hagan parte activa en la puesta en marcha del observatorio a partir de las experiencias y realidades que viven las CCF en su actuar, acorde con su razón de ser dentro del Sistema del Subsidio Familiar. Desde la SSF se comenta sobre el papel fundamental que tendrá la información suministrada por las CCF, adicionalmente sobre el rol del observatorio como insumo para la definición de políticas públicas en los temas relacionados, teniendo en cuenta que puede llegar a ser una herramienta frente a la percepción de la ciudadanía en general sobre los contenidos de manera integral.

Se anexa la Presentación realizada. Anexo 1

2. Analítica del sistema – CONFA

El Presidente del CTE dice que la Caja de Compensación Familiar de Caldas-CONFA ha manifestado su interés en revisar de qué manera desde un trabajo conjunto entre la Superintendencia y las CCF se construyen propuestas para realizar analítica de datos. Haciendo énfasis que desde la Superintendencia estamos dispuestos a realizar las actividades encaminadas al aprovechamiento eficiente de los datos, el Dr. Carlos Bastidas inicia la presentación.

La CCF CONFA comienza contando que desde la región Centro se han identificado algunas ventajas del sistema de reporte, aspectos por mejorar, ¿Cómo hacer analítica?, analítica del sistema de compensación.

En relación con de las ventajas, subraya que el Sistema de Información tiene los datos de las 43 CCF, que tiene un volumen de información bastante amplio en todos

ACTA N° 025 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

los temas, la calidad de los datos cada vez es mayor debido a las validaciones propias del sistema.

Dentro de los aspectos por mejorar subraya la necesidad de suministrar los datos a nivel de microdato en la identificación de los usuarios de algunos servicios, también menciona las barreras o limitantes que pueden imposibilitar tener la información a este nivel. Por parte de la SSF se propone iniciar con la conformación de unas mesas de trabajo para el diseño de las estructuras que se implementarán para la recolección de la información, así mismo hace la observación sobre los recursos técnicos o tecnológicos que tienen algunas CCF. Por otro lado, la SSF propone no olvidar la articulación con otras entidades a la hora de recolectar la información por las regulaciones particulares en algunos temas. COMFACAUCA declara también su beneplácito a la propuesta planteada y recuerda sobre la preparación que a la fecha deberían tener todas las CCF en la recolección y posterior suministro de los datos. La SSF hace el llamado a poner de presente todo lo relacionado con seguridad de la información. Otro de los aspectos a mejorar tiene que ver con la homogeneidad de criterios y conceptos y por último la visualización de la información en SIGER para las CCF sobre los datos generales del Sistema del Subsidio Familiar.

Respecto a ¿cómo hacer analítica? CONFA establece aspectos a considerar como descubrimiento de datos (colectar, anotar, preparar y organizar), integración de datos y explotación de los datos (analizar, visualizar y tomar decisiones).

Frente a la propuesta sobre analítica del sistema de compensación CONFA plantea 3 etapas iniciadas desde una etapa cero (0) donde se establezca cuál es la información con que cuenta el Sistema del Subsidio Familiar, la etapa 1 donde se analice el entorno económico del sistema, la etapa 2 donde se construya la analítica de servicios por apropiaciones y fondos de ley y la etapa 3 donde se realice el análisis consolidado de eficacia del sistema.

CONFACAUCA insiste en la debilidad que se percibe por parte de algunos funcionarios tanto de las CCF como de la SSF sobre la claridad en los conceptos asociados a los datos reportados conforme a la Circular para este fin, para lo cual propone ampliar la parte descriptiva de algunas variables.

La SSF destaca la consideración de la implementación de la analítica refiriéndose al tema de la percepción que tienen los usuarios del Sistema sobre la prestación de los servicios. También la SSF le pide a CONFA que en su propuesta incluya al Fondo FONIÑEZ dada su importancia en el Sistema y sobre todo porque ya se cuenta con la información a nivel de microdato. Como conclusión adicional se

ACTA N° 025 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

incluye que la calidad del dato cobra aún más importancia ya que los datos reportados por las CCF son el insumo primordial para llevar a cabo todas las iniciativas.

Para llevar a cabo las etapas planteadas se diseñará un cronograma de manera conjunta dentro de las mesas de trabajo propuestas.

Se anexa la Presentación realizada. Anexo 2

La SSF indica que las mesas de trabajo se iniciarán en el mes de noviembre para lo cual se invita a preguntar a las CCF de cada región quienes desean participar y los representantes lo comunicarán al correo estadísticas@ssf.gov.co antes del 29 de octubre de 2021

3. Validaciones de la información - COMFACAUCA

El presidente del CTE expone que la Caja de Compensación Familiar del Cauca-COMFACAUCA nos presentará un trabajo que desde la región Pacífico han realizado, para mostrar e identificar las estructuras contenidas en el actual Anexo Técnico de la Circular 007 de 2019 que permiten cruces de datos, lo que se puede traducir en un ejercicio de validación y consistencia de información. Dice que desde la Superintendencia se han orientado los esfuerzos para controlar la consistencia de los datos recibidos a través de la configuración de reglas de validación de primer nivel y a través del análisis y crítica de los mismos. La Dra. Ángela Romero, representante de la Región Pacífico inicia con su presentación.

El aspecto a tratar es sobre las validaciones básicas entre estructuras, es decir los cruces de datos entre los diferentes archivos del anexo técnico de la Circular 007 de 2019, y allí es importante tener claro que algunos datos que se ven reflejados en SIGER son producto de algunos cálculos diseñados en el Sistema de Información, enfatiza como el archivo más importante es el de Saldo Programas y Servicios Sociales ya que permite conocer la información del funcionamiento de las CCF mes a mes. Este archivo sirve para hacer un cruce importante con el archivo de Estado de Situación Financiera ya que por ejemplo se puede evidenciar el saldo para obras y programas en un periodo determinado. Así como este cruce es posible hacerlo en otras variables.

Por lo anterior la CCF COMFACAUCA sugiere a la SSF la implementación de una

ACTA N° 025 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

guía de validaciones; la estandarización de los reportes y reglas de remisión de información; la realización de capacitaciones (e-learning) en las diferentes estructuras y la construcción de un documento guía para las CCF que permita realizar los cruces entre las estructuras previos a los reportes, con el propósito de llegar a la máxima calidad de información.

La SSF hace un reconocimiento al trabajo expuesto, la región pacífico dice que esta propuesta se puede alinear con el trabajo que se llevará a cabo dentro de las mesas de trabajo, ya que son ejercicios complementarios.

La SSF argumenta sobre la necesidad de las capacitaciones hacia las CCF para lo cual plantea el diseño de un plan de capacitación, también se plantea la propuesta de incluir dentro de la plataforma e-learning algunos videos con los ejercicios que se mostraron anteriormente para difundir esta buena práctica por la utilidad que genera. Así mismo insiste que a través de las mesas de trabajo se pueden desarrollar estrategias donde el conocimiento se hace muy valioso porque ese conocimiento se vuelve social, ya que a mayor comprensión de las estructuras de reporte es mucho más fácil hacer la interpretación de los datos estadísticos para fortalecer el Sistema del Subsidio Familiar. Por último, el área de tecnología de la SSF comenta que están completamente dispuestos en lo que sea pertinente para materializar las iniciativas expuestas.

Se anexa la Presentación realizada. Anexo 3

5. Proposiciones y varios.

Como conclusión de la reunión se hace un reconocimiento muy especial y una felicitación a las iniciativas propuestas, que serán posibles gracias al compromiso de todos los actores del sistema.

Finalmente, se propone como fecha tentativa para la próxima reunión será a más tardar la segunda semana de mes de diciembre de 2021, oportunamente se hará la respectiva convocatoria.

En Bogotá D.C., siendo las 12:27 p.m. del día 20 de octubre de 2021, se da por terminada la presente reunión.

Firma: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.

ACTA N° 025 COMITÉ ESTADÍSTICO – SSF

Anexos:

Anexo 1: Presentación Observatorio del Sistema del Subsidio Familiar –SSF

Anexo 2: Presentación Analítica del sistema – CONFA

Anexo 3: Presentación Validaciones de la información - COMFACAUCA